



**4^{ta} SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo de 2025, se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Sra. Leticia Araya Ramírez, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sra. Jeovanna Lisboa Zúñiga, Consejera representante estamento Profesional y Administrativo.

Sra. Mariela Villarroel Morales, Técnico, Consejera representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.

Contenido

1.	<u>Incorporaciones mayo 2025</u>	3
2.	<u>Fiesta Institucional</u>	4
3.	<u>Propuesta entrega Giftcards 2025</u>	7
4.	<u>Casos sociales</u>	9
5.	<u>REITEMIZACION</u>	23
6.	<u>CEREDE</u>	24



1. Incorporaciones mayo 2025

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar de mayo:

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
1	19643855-6	AGUILERA VENEGAS EDUARDO	PROFESIONAL	13	DEPTO. DE FISICA	1/5/2025
2	16357548-5	ALVAREZ ESPINOZA MARIA	PROF.JP	18 Horas	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL	1/5/2025
3	17836184-8	CANALES ZAMORA BARBARA	PROF.JP	12 Horas	DEPTO. DE LAS CULTURAS Y ARTES	1/5/2025
4	18423535-8	CASTILLO ALVAREZ IGNACIO	PROF.JP	12 Horas	DEPTO. TECNOL.INDUSTRIALES	1/5/2025
5	14242784-2	CONTRERAS PALMA SAUL	ACADEMICO	4	FACULTAD DE HUMANIDADES	1/5/2025
6	15633505-3	DOTTE LABBE PABLO ANDRES	PROF.JP	16 Horas	FACULTAD DE CIENCIAS	1/5/2025
7	18547722-3	GARAVITO VERA JOSE JAVIER	PROFESIONAL	14	BIBLIOTECA CENTRAL	1/5/2025
8	18323521-4	GONZALEZ LUARTE MARISOL	PROFESIONAL	14	DIRECCION GESTION TECNOLOGICA	1/5/2025
9	09899397-5	MALDONADO NUNEZ MARTA	AUXILIAR	21	GESTION CAMPUS	1/5/2025
10	13405862-5	MORA SALDIVIA MIGUEL ANGEL	AUXILIAR	19	CEUS LLANQUIHUE	1/5/2025
11	12439960-2	MORENO DIAZ LUIS ALBERTO	TECNICO	19	AULA MAGNA	1/5/2025
12	18836108-0	NUNEZ MADRIAGA CLAUDIA A	PROF.JP	16 Horas	FACULTAD DE HUMANIDADES	1/5/2025
13	19069191-8	OYARCE ARMIJO JAVIERA PAZ	TECNICO	17	DEPTO. DE PROMOCION DE LA SALUD	1/5/2025
14	17277629-9	PAILLAMIL PAILLAMIL BETSABE	AUXILIAR	21	GESTION CAMPUS	1/5/2025
15	19671662-9	PELLEGRINI PFEFFER MARIA B.	PROFESIONAL		RECTORIA	1/3/2025
16	18115003-3	PINO GUTIERREZ DANIELA ANDREA	PROF.JP	24 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA	1/4/2025
17	19420625-9	REBOLLEDO BARAHONA ARLETTE	ADMINISTRATIVO	17	ESCUELA DE ARQUITECTURA	1/5/2025
18	19592979-3	RIOS NUNEZ FERNANDA	PROFESIONAL	13	DEPTO. INCLUSION Y DERECHO	1/5/2025
19	08451718-6	SALAS RIVAS PAOLA NIEVES	ACADEMICO	6	FACIMED	1/5/2025
20	17516798-6	SALINAS MAUREIRA KARLA	PROF.JP	24 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA	1/4/2025
21	11649451-5	SOTO JANA CARLOS ALEJANDRO	PROFESIONAL	14	UNIDAD DE REMUNERACIONES	1/5/2025
22	21540045-K	SOTO OLIVARES BELEN	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	1/5/2025
23	17341502-8	TORO RODRIGUEZ NATALY	PROFESIONAL	14	DEPTO. DE OBRAS CIVILES	1/5/2025
24	08814322-1	URRUTIA ARROYO RUTH	PROF.JP	20 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA	1/5/2025

PLANTA	TOTAL
ACADEMICO	2
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR	4
PROF.JP	8
PROFESIONAL	7
TECNICO	2
Suma total	24

Se informan, además, dos nuevos afiliados al 1° de abril y uno al primero de marzo.

2. Fiesta Institucional

Costos históricos fiesta institucional

Año	Productora	Buses	Regalos y fondo	Total
2019	\$22.812.300	\$2.400.000	\$933.810	\$26.146.110
2022	\$41.799.500	\$6.000.000		\$47.999.500
2023	\$45.636.500	\$2.690.000		\$48.326.500
2024	\$44.982.000	\$2.850.000		\$47.832.000

Resumen aportes históricos fiesta institucional

Año	Inscripciones	Aporte Universidad	Aporte Bienestar
2019	\$4.509.000	\$3.500.000	\$18.137.110
2022	\$8.928.800	\$10.800.000	\$28.070.700
2023	\$15.510.465	\$13.000.000	\$19.816.035
2024	\$14.834.303	\$2.850.000	\$30.207.697

Información histórica asistentes a fiesta institucional

Año	PARTICIPACIÓN			TOTAL
	Funcionarios/as	Cargas Familiares	externos	
2019	359	281	241	881
2022	494	369	480	1343
2023	500	217	247	964
2024	444	186	194	824

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES

No se realizó fiesta institucional. Esta fue reemplazada por la entrega de regalos corporativos y giftcards para cargas familiares

Año	Detalle	Cantidad	Costos
2020	Regalos corporativos	595	\$14.591.737
2021	Giftcards (\$25.000)	723	\$18.075.000

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES



Propuestas Fiesta Institucional 2025

En recinto

Productora	Valor neto	Valor con IVA	Cantidad de personas	Recinto
Motivacion	\$38.000.000	\$45.220.000	900 (700 adultos y 200 niños)	Club de campo suboficiales
Zertior	\$37.620.000	\$44.767.800	900 (700 adultos y 200 niños)	Estadio Contraloría Caja Los Andes

En dependencias USACH

Productora	Valor neto	Valor con IVA	Cantidad de personas
Motivacion	\$34.800.000	\$41.412.000	900 funcionarios/as

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOLICITA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 6 DE JUNIO SI BIEN SE BUSCA EL ESPACIO DE RECREACIÓN PARA TODOS LOS AFILIADOS, MÁS NO ES ACCESIBLE PARA TODOS, EN CONSIDERACIÓN QUE LA ACTIVIDAD SE REALIZA EN JORNADA COMPLETA Y DÍA LABORAL. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, SE BUSCA QUE LOS MONTOS INVERTIDOS SEAN EN BENEFICIO DE TODOS LOS AFILIADOS DE MANERA EQUITATIVA



3. Propuesta entrega Giftcards 2025

A continuación, se presenta el gasto realizado el año 2024 por conceptos de beneficios para afiliados(as) a Bienestar:

GASTOS AÑO 2024	
ITEM	MONTO
GIFTCARDS SEPTIEMBRE	\$ 47.325.751
GIFTCARDS DICIEMBRE	\$ 279.920.130
FIESTA FIN DE AÑO	\$ 30.148.772
GASTOS AÑO 2024	\$ 357.394.653

***Valor de cada giftcard entregada año 2024:**

- Septiembre: \$15.000.-
 - Diciembre: \$90.000.-
- Total beneficio por afiliado(a): **\$105.000.-**

En relación a la información entregada anteriormente relacionada a las fiestas de fin de año, se visualiza una baja en la participación de afiliados(as). Por lo que hace que este beneficio no sea equitativo para todos los afiliados.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INDICA QUE, A FAVOR DE LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS, DEL RESGUARDO DE PRESUPUESTO Y DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA APRUEBA LA CONSOLIDACIÓN EN UNA SOLA TARJETA EL BENEFICIO DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE, PARA SER ENTREGADA A FIN DE AÑO. CORRESPONDERÁ A \$110.000.- (DESGLOSE DE LOS BENEFICIOS SEPTIEMBRE \$17.000 Y DICIEMBRE \$93.000).

Se propone centralizar los beneficios que otorga Bienestar a sus afiliados(as) de manera equitativa y en consideración que a la fiesta de fin de año sólo accede un grupo acotado de personas y que permitirá aumentar la participación de afiliados(as).

Se presenta el siguiente esquema:

AFILIADOS 2025	3600		
PROPUESTA 2025			
ITEM	MONTO	MONTO BENEFICIOS	MONTO CON DESCOTOS
GC SEPTIEMBRE	\$ 61.200.000	\$ 17.000	\$ 57.650.400
GC DICIEMBRE	\$ 334.800.000	\$ 93.000	\$ 314.712.000
FIESTA FIN 2024	\$ 30.000.000	\$ 8.000	\$ 30.000.000
		\$ 118.000	
GASTO TOTAL AÑO 2025	\$ 426.000.000		\$ 402.362.400
VALOR TARJETA	\$ 236.000		\$ 111.767

***Descuentos por volumen mercado público:**

- Convenio marco : 5,8%
- Licitación pública: 6%

Se solicita al Consejo de Administración evaluar la opción de unificar beneficios y otorgar una giftcard en diciembre por \$**110.000.-** para todos los afiliados(as) que mantengan una afiliación de 6 meses al 30 de noviembre de 2025.



4. Casos sociales

Resumen

N°	Situación	Monto
1	Siniestro de robo	\$300.000
2	Salud	\$580.000
3	Salud	\$580.000
4	Salud	\$290.000
5	Préstamo de emergencia	\$650.000
	Total	\$2.400.000

Caso social 1: Ayuda eventual - Situación de siniestro robo en domicilio (ya autorizado por el Consejo)

ESTAMENTO	:	Administrativo
GRADO	:	19. Facultad de Ingeniería
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Calidad contrata, ingresa a la universidad octubre del 2016 (antigüedad 9 años aprox.) incorporada a bienestar desde el mismo año.
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Puente Alto
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$324.531.-

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR : Grupo familiar extenso con jefatura de hogar femenina, compuesta por 5 integrantes: afiliada, cónyuge, dos hijas y un nieto.

SITUACIÓN SOCIAL:

Con fecha 24 de febrero al momento de regresar de sus vacaciones, la afiliada y su cónyuge se percatan de que fueron víctimas de robo en su domicilio, desconocen cuando ocurrió el siniestro con exactitud, ya que la vivienda se encontraba sin moradores desde el 12 de febrero. Posteriormente a la conmoción de observar lo sucedido, puesto que agua potable se encontraba corriendo debido a la sustracción del calefont y cañerías que se encontraban en el patio, comenzaron a darse cuenta que faltaban otras especies. Posteriormente llaman a carabineros para realizar denuncia, quienes realizaron la entrevista correspondiente y constataron daños en la vivienda como en puerta trasera la cual se encontraba forzada. Realizando revisión de los artículos robados en el parte de denuncia se detallan las siguientes especies, cilindro de gas de 15 kg, 1 sierra circular, 1 bicicleta aro 29, 1 televisor de 50 pulgadas, 1 galletero, 1 equipo musical, 1 rifle de aire comprimido básico, 1 cuerpo de andamio, entre otras especies pequeñas que no fueron registradas.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos percibidos por el grupo familiar corresponden a la remuneración de la afiliada en el mes de abril más pago por honorarios recibidos en el mismo mes, monto total \$1.622.653.-, siendo este los únicos ingresos con los que cuentan, ya que su cónyuge se encuentra sin trabajo y su hija mayor es cuidadora y estudiante de educación superior. Cabe mencionar, que el ingreso por honorarios es dependiendo de las



necesidades de la unidad que la contrata para tareas específicas, lo que no es estable en el tiempo. En relación a los egresos y de acuerdo a la declaración de gastos entregada en la entrevista realizada, el monto total de los compromisos adquiridos es de \$1.450.806.-, monto que es distribuido para cubrir gastos de alimentación, cuentas básicas, créditos de consumo, sin contabilizar los gastos descontados por planilla y en los que ha incurrido para poder recuperar algunos enseres que fueron robados como el calefón, galones de gas y algunos arreglos para reforzar la seguridad, entre otros.

OPINIÓN PROFESIONAL:

La referida y su grupo familiar ha estado realizando de a poco la reposición de los artículos robados, siendo lo más importante el calefont y las herramientas de su cónyuge, ya que son su medio de trabajo quien realiza trabajos esporádicos en construcción, como también el refuerzo de la seguridad de su vivienda, por lo que la profesional que suscribe solicita evaluar otorgar ayuda eventual con la finalidad de reintegrar enseres o herramientas de trabajo del cónyuge robados y/o compra de materiales para reparar deterioros causados al inmueble.

BENEFICIO SOLICITADO:

Correspondiente al tramo 4 segmento 1, por el monto de \$300.000.-

RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR:

EL CONSEJO APRUEBA TOMA CONOCIMIENTO



Caso social N° 2: Ayuda eventual. Situación de salud

ESTAMENTO	:	Técnico
		15°, Departamento de Ingeniería Geoespacial y
GRADO	:	ambiental
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Calidad contrata en la universidad desde el año 2006 (18 años, 7 meses de antigüedad), afiliada a bienestar desde el 2008
Sistema de salud	:	Isapre Colmena
INGRESO PER CÁPITA	:	\$604.492.-
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Recoleta
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Grupo familiar nuclear con jefatura de hogar masculina, compuesta por 3 integrantes: afiliada, cónyuge, e hija

SITUACIÓN SOCIAL:

Afiliada el 23 de agosto del año pasado acude a urgencias de la clínica red salud Santiago por presentar cuadro agudo de dolor ocular derecho más visión borrosa y crisis hipertensiva, se aplica ley de urgencia quedando ingresada en UTI, se realizan una serie de exámenes, diagnosticando posterior a 15 días de hospitalización lupus eritematoso sistémico, quien también tiene las siguientes enfermedades hepatitis C, insuficiencia renal (dializándose) e hipertensión. Actualmente el estado de salud de la afiliada es estable, aunque necesita a la brevedad el tratamiento para la hepatitis C el cual debería haberse realizado en el mes de marzo, también en consecuencia de la insuficiencia renal se realiza diálisis 3 veces a la semana el cual tiene un copago de \$167.650.- mensualmente. Debido a esta

situación de salud el grupo familiar se encuentra con constantes gastos médicos y cuentas por las diálisis que aún no han sido facturadas, también debe ser evaluada por dos médicos (especialidad nefrología y reumatología) 1 vez al mes costeando \$36.359.- de forma mensual. Tiene cuenta de clínica pendiente y debe adquirir un medicamento costoso para la hepatitis por lo que se solicitó evaluar autorización de préstamo médico, puesto que no cuenta con capacidad de descuento, considerando que tiene los seguros de salud catastrófico y hospitalario. También mencionar, que debe realizarse una intervención para colocar una fistula para las diálisis y que el tratamiento para la hepatitis permitirá entrar a la lista de espera de trasplante.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos percibidos por el grupo familiar corresponden a la remuneración de la afiliada en el mes de abril más remuneración promedio de los últimos 3 meses de su pareja, monto total del grupo familiar \$1.813.477.- En relación a los egresos y de acuerdo a la declaración de gastos entregada en la entrevista realizada, el monto total de los compromisos adquiridos es de \$1.563.686-, monto que es distribuido para cubrir gastos de arriendo de vivienda, alimentación, cuentas básicas, gastos escolares (uniforme y útiles escolares), entre otros. Actualmente han tenido que costear medicamentos, exámenes y atención medica de especialistas, así como los traslados a las diálisis y posteriormente el copago de las cuentas que aún están pendientes.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Si bien el grupo familiar actualmente no se encuentra sobre endeudado, y



mantiene un margen de saldo entre los ingresos y egresos, han tenido una serie de gastos por las hospitalizaciones de la afiliada, el tratamiento de la hepatitis c es costosa, además que se debe dializar semanalmente, la Isapre ha tenido una gran cobertura en todos los eventos igualmente deben costear copagos que serán constantes y permanentes debido a los diagnósticos de la afiliada, los cuales a medida que pasa el tiempo se acumularán y se les dificultará sobrellevar todos los gastos médicos.

BENEFICIO SOLICITADO:

Ayuda eventual por el monto de \$580.000.- para costear deuda de diálisis una vez facturadas

TRAMO/SEGMENTO:

De acuerdo a manual de procedimientos sección servicio social y a la situación, ayuda eventual correspondiente al tramo 3 segmento.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION TOMA CONOCIMIENTO



Caso social N° 3: Ayuda eventual - Situación de salud

ESTAMENTO	:	Auxiliar
GRADO	:	21
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Calidad Contrata. Ingresó a la universidad en abril de 2023 (antigüedad 2 años), incorporándose a Bienestar el mismo año.
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Lo Prado
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$333.325.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Grupo familiar nuclear, compuesta por 2 integrantes: afiliada y cónyuge (no carga familiar). Jefatura de hogar femenina.

SITUACIÓN SOCIAL:

El cónyuge de la afiliada ha sido diagnosticado de cáncer vesical en estado terminal, está desahuciado y postrado, dependiendo totalmente del cuidado y asistencia de ella. La afiliada está sobrepasada emocional, mental y físicamente.

Desde abril la afiliada ha estado comprado pañales de adulto, sabanilla protectora para la cama y toallas húmedas que usa diariamente en su esposo para su aseo e higiene, lo que ha implicado un gasto extraordinario de \$200.000.- aprox., lo que se mantendrá hasta que fallezca su esposo.

No tienen red de apoyo, sus hijas, familiares y amistades viven en Argentina, porque el cónyuge es argentino y vivieron allá 40 años aprox., regresando a Chile hace 6 años aprox. en búsqueda de mejorar la situación laboral y económica de ella con su cónyuge.



SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos percibidos por el grupo familiar corresponden exclusivamente a la remuneración de la afiliada, cuyo sueldo líquido en abril fue de \$666.650.-. Su cónyuge está cesante desde junio de 2024. En relación a los egresos, de acuerdo a la declaración de gastos mensual (abril 2025), sumando cuentas básicas, créditos, alimentación, movilización, remedios, descuentos por planilla y compra de pañales y artículos de aseo para su cónyuge, el monto total es de \$837.059.-, sobrepasando en \$170.409.- su último sueldo líquido.

OPINIÓN PROFESIONAL:

El diagnóstico de cáncer del cónyuge de la afiliada ha ocasionado una situación crítica en ella, afectando su salud emocional, mental y física, en su situación económica al tener que incurrir en compras necesarias para el aseo e higiene de su cónyuge, quien ha perdido autonomía física, dependiendo totalmente de ella para sus cuidados diarios, además de ser su representante en el Hospital para retirar los medicamentos paliativos y otros trámites pertinentes.

Se considera oportuno y pertinente otorgar una Ayuda Eventual porque la afiliada no tiene capacidad de descuento y su cónyuge está con diagnóstico terminal de enfermedad catastrófica con gastos constantes.

BENEFICIO SOLICITADO:



Ayuda eventual por \$580.000.- y dos vales de gas de 15 kg.

TRAMO/SEGMENTO:

Se solicita otorgar Ayuda Eventual correspondiente al Tramo 3, Segmento 3, destinados a gastos de aseo y ahorro para gastos funerarios

RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR:

SI BIEN EL CONSEJO AUTORIZA EL MONTO SOLICITADO Y ENTREGA DE DOS VALES DE 15 K, SE REQUIERE LA RENDICION DEL GASTO QUE SE REALICE POR CONCEPTO DE ASEO PERSONAL. SE OTORGARÁ EN PRIMERA INSTANCIA \$100.000 PESOS. LA AYUDA RESTANTE SERÁ ENTREGADA PARA GASTOS FUNERARIOS CUANDO ESTE SEA REQUERIDO.



Caso social N° 4: Ayuda eventual. Situación de salud

ESTAMENTO	:	Pensionado
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Calidad de pensionado, ingresa a la universidad en diciembre del 1974 (antigüedad 36 años, 2 meses)
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Lo Prado
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$551.446.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Grupo familiar separados por hecho con jefatura bilateral, compuesta por pensionado y cónyuge, residen en vivienda heredada

SITUACIÓN SOCIAL:

En julio de 2024 fue hospitalizado por una bronquitis en la Clínica Indisa, donde se le detectó una afección ventricular. En agosto fue sometido a una cirugía para la instalación de un marcapasos ventricular (resincronización CRT), con un costo total de \$20.713.799, financiado por un préstamo solicitado por su hija. En diciembre del mismo año fue intervenido nuevamente, esta vez en el Hospital San Juan de Dios, por un cáncer vesicular incidental. Aunque la cirugía fue exitosa, el pensionado presenta bajo peso y masa corporal deficiente. Actualmente se encuentra en evaluación oncológica en espera de tratamiento. Para pagar el préstamo que cubrió la operación de agosto, el Sr. Navarrete se vio obligado a vender su propiedad, quedando sin ahorros. Al haber pagado de forma particular y no contar con bonificación por parte de Fonasa, no pudo acceder a reembolsos por beneficio de ayuda médica. Actualmente, no cuenta con



seguros de salud, ya que la cobertura que mantenía con Zurich expiró al cumplir 75 años.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

El grupo familiar percibe ingresos mensuales por un total de \$1.102.892, compuestos por su pensión (\$809.903), la pensión de su cónyuge (\$232.989) y un aporte de su hija (\$60.000). Los gastos mensuales declarados ascienden a \$589.325, lo que deja un saldo disponible de \$513.567.- Representa una carga económica significativa para el pensionado, considerando su edad, estado de salud actual y la ausencia de ahorros y seguros médicos complementarios. Esta información respalda la necesidad de apoyo económico a través de una ayuda eventual.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Pensionado activo que trabajó 36 años y 2 meses en la Universidad, no mantiene deudas ni ha solicitado préstamos, y ha hecho un uso limitado de beneficios médicos. Actualmente no posee ahorros, ya que debió vender su propiedad para cubrir los costos de una cirugía cardíaca realizada en 2024, asumida como compromiso económico junto a su hija. Aunque no enfrenta gastos elevados en la actualidad, su falta de cobertura en seguros de salud lo deja en una situación vulnerable ante futuras emergencias médicas. Se solicita la ayuda eventual como retribución del pago hospitalario de alto costo.



BENEFICIO SOLICITADO:

\$290.000 con la finalidad de cubrir gastos o tratamientos médicos.

TRAMO/SEGMENTO:

Ayuda Eventual correspondiente al tramo 2 segmento 3.

RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION AUTORIZA LA AYUDA SOLICITADA, PERO PARA GASTOS YA EJECUTADOS

Caso social N° 5: Préstamo de emergencia excepcional

ESTAMENTO	:	Profesional
GRADO	:	13, Programa de Bachillerato
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Afiliada a bienestar desde el año 2015, lleva 10 años de antigüedad en la universidad
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Maipú
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$918.267.- (se considera solo remuneración de la afiliada, sin aportes de su hermana y sobrino, por lo cual se considera a una sola integrante)
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	4 integrantes, afiliada jefa de hogar

SITUACIÓN SOCIAL:

Afiliada reside junto a su madre, hermana y sobrino en vivienda familiar en la comuna de Maipú, grupo familiar compuesto por 4 integrantes, se encuentra a cargo de la afiliada como jefa de hogar, su madre es dueña de casa, su hermana se desempeña como promotora en tienda comercial y estudiante de peluquería, y su sobrino de 16 años es estudiante de educación media, quien el año pasado sufrió un accidente y recientemente fue intervenido por una craneoplastía; producto de este accidente el grupo familiar y su hermano (padre del niño), han tenido que endeudarse para hacer frente a esta situación de grandes gastos médicos y costear una prótesis de 3 millones aprox.

Por otro lado, señala que hace un tiempo atrás fue visitada en domicilio por la tesorería de la República para tasar sus bienes debido a una deuda que presentaba desde el año 2003 aprox. por un subsidio al empleo joven que recibió hace años atrás y no debería haber recibido, en ese tiempo había emitido boletas de honorarios y su remuneración excedía el monto mínimo para obtener este beneficio, por lo que desde la tesorería se solicitó retribuir todo el monto entregado, debido a esto tiene una deuda en servicio de impuestos internos por el monto de \$654.333.- lo cual ha generado preocupación y necesidad de saldar la deuda.

SITUACIÓN ECONÓMICA:



De acuerdo a los ingresos de la afiliada el monto asciende a \$918.267.- y los gastos declarados por la referida correspondiente al mes de abril ascienden al monto de \$962.000.- . Cabe mencionar que su hermana cancela cuentas y gastos en la vivienda alrededor de \$300.000, también reciben aporte para los gastos de su sobrino \$200.000.-, montos los cuales no están incluidos en los ingresos y gastos declarados.

En cuanto a la capacidad de descuento de la afiliada en bienestar y según revisión de su liquidación del mes de mayo, el total de sus haberes es de \$1.673.753.-, el total a pagar líquido es de \$918.267.- su capacidad de endeudamiento (15%) es de \$251.062.-, manteniendo los siguientes compromisos voluntarios seguro catastrófico \$3.465, caja de los andes \$125.869, fiesta institucional \$19.492, préstamo Coopeuch \$218.230 y Afusach Abastible \$47.000.-, sobrepasando su capacidad en \$162.994.-

Por otro lado, se señala que la afiliada no contará con capacidad de descuento hasta el mes de agosto aprox., ya que de acuerdo a la información entregada por remuneraciones continuara con compromisos en caja los Andes hasta el mes de julio sobrepasando su capacidad en el mes de junio por \$74.981 y en el mes de julio por \$23.680; si en los próximos meses no se compromete a otros descuentos podría tener en el mes de agosto una capacidad de \$29.367.- lo que le permitiría solventar la cuota del préstamo de emergencia.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Se presenta situación de la afiliada para evaluación por falta de capacidad.



BENEFICIO SOLICITADO:

Préstamo de emergencia de forma excepcional por falta de capacidad de descuento de \$650.000.- descontado en 24 cuotas de \$30.597.- para cancelar deuda de Servicio de Impuestos Interno y comenzar descuento en remuneración de agosto.

RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA DE MANERA EXCEPCIONAL EL PRÉSTAMO DE EMERGENCIA Y GESTIONANDO EL DESCUENTO EN EL MES DE AGOSTO, EN CONSIDERACIÓN QUE DICHO MES SUBIRÁ SU CAPACIDAD DE DESCUENTO.

5. REITEMIZACION

Se solicita reitemizar el presupuesto año 2025 para incorporar una actividad para afiliados activos y pensionados, tal como se realizaba en años anteriores y destinado a:

Taller de cueca, que se realizará los días viernes desde las 13:00 hasta las 15:00 hrs., desde el mes de junio a septiembre:

- \$2.000.000.- para pago de sueldos. **AUTORIZADOS POR CONSEJO**
- \$1.000.000.- para compra de insumos que se requieran. **PENDIENTE DE REVISIÓN**

Se sesionará para revisión del ítem compra de insumos, a fin de definir



cómo será utilizado el monto.

6. CEREDE

Se informa al Consejo de Administración que, durante el año en curso, los valores de arriendo de cabañas serán cobrados de acuerdo a la temporada baja:

Tarifas diarias temporada baja

GRADO	TEMPORADA BAJA
Grado 1 al 5	\$37.020
Grado 6 al 10	\$34.580
Grado 11 al 15	\$32.210
Grado 16 al 29	\$29.910
Grado 20 al 21	\$27.680
Pensionados	\$18.810

La temporada alta será cobrada a de diciembre a febrero





LETICIA ARAYA RAMÍREZ
*Vicerrectora de Calidad de Vida,
Género, Equidad y Diversidad*



JOSÉ FLORES POBLETE

Estamento Académico y Prof. por Hora



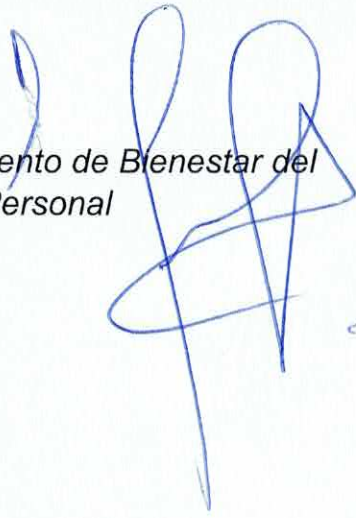
MARIELA VILLARROEL MORALES
Estamento Técnico y Auxiliar
MACARENA CARRASCO GARRIDO



JEOVANNA LISBOA ZÚÑIGA
Estamento Profesional y Administrativo



Jefa Departamento de Bienestar del
Personal

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.A small, simple handwritten mark or signature in blue ink, resembling a stylized letter 'f' or a similar character.